

ADENDA N° 01/2020

Caraguatay, 10 de octubre de 2020

Señor Oferente: Se emite la adenda para aclaraciones en los siguientes puntos del Llamado **Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos Municipales – Contrato Abierto – LCD 19/2020 – ID N° 385550** y dar respuesta a la **Nota de Observación 19901/2020**. -----

Punto 1 – Fechas de Tope de Consulta, Recepción de Ofertas y Aperturas de Sobres

Fecha Tope de Consultas : 17 de octubre de 2020 – 12:30 horas
Fecha Tope recepción de ofertas : 23 de setiembre de 2020 – 07:00 horas
Fecha de Apertura de Sobre : 23 de setiembre de 2020 – 07:30 horas

Públicos en el SICP

Punto 2 – Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

DONDE DICE

1. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **30 treinta días**

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

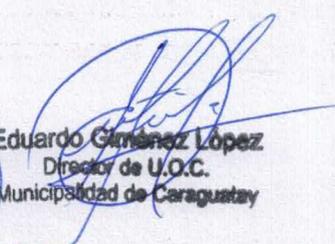
DEBE DECIR

2. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **60 sesenta días**

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.




Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay